

### **Informe de los Auditores Independientes**

A los Socios de

**EMPRESA DE SEGURIDAD EMSECOR CÍA. LTDA.**

#### **Opinión calificada**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **EMPRESA DE SEGURIDAD EMSECOR CIA. LTDA.** (Una Compañía de Responsabilidad Limitada constituida en el Ecuador), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 y por el año terminado en esa fecha que se presenta con fines comparativos, fueron auditados por otros auditores quienes emitieron su informe con fecha marzo 27, 2017, sin salvedades.

En nuestra opinión, excepto por los asuntos descritos en las bases para la opinión calificada, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **EMPRESA DE SEGURIDAD EMSECOR CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para la aplicación de las provisiones por beneficios a los empleados bajo NIC 19 según el oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC de fecha 28 de diciembre del 2017.

#### **Bases para la opinión calificada**

Esta fue nuestra primera auditoría de los estados financieros de la Compañía y el alcance de nuestro trabajo no fue suficiente con respecto a los estados financieros del año precedente; adicionalmente, la Gerencia manifestó que del proceso de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF aplicado por la Compañía al inicio del año de transición no fue necesario reconocer ningún ajuste por dicho proceso. En razón de estas circunstancias, no nos fue posible determinar la razonabilidad y comparabilidad de ciertos saldos iniciales y los efectos, si los hubiera, sobre los estados financieros adjuntos derivados de esta situación.

Como se describe en la Nota 5 a los estados financieros, la Compañía mantiene cuentas por cobrar con su socio principal, de los cuales no se nos ha proporcionado la documentación de soporte que nos permita establecer las condiciones de pago, vencimiento y garantías, en estas circunstancias no nos fue posible establecer la razonabilidad de este activo ni los efectos, si los hubiera, sobre los estados financieros adjuntos derivados de esta situación, por medio de otros procedimientos de auditoría.

Al 31 de diciembre del 2017 la Compañía no ha reconocido la provisión requerida para bonificación por desahucio por US\$32,928, según estudio actuarial a esa fecha, en razón de

estas circunstancias el pasivo por este concepto se presenta subvaluado y la pérdida del año sobrevalorada en ese monto.

### **Aspectos de énfasis**

Sin modificar nuestra opinión, tal como se explica en las Notas 1 y 13 a los estados financieros, mencionamos que las operaciones de la Compañía están concentradas en un 98% y han dependido de la prestación de servicios a CORPORACIÓN FAVORITA C.A., con lo cual se ha financiado la mayor parte de sus operaciones. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.

### **Fundamentos de la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección Responsabilidades del Auditor. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con los requerimientos de ética para profesionales de Contaduría Pública que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

### **Información presentada en adición a los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual incluye el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Socios, mismo que no incorpora necesariamente el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no cubre dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento concluyente sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Socios, cuando esté disponible, y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar este asunto.

### **Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros**

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para la aplicación de las provisiones por beneficios a los empleados bajo NIC 19 según Oficio

No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC de fecha 28 de diciembre del 2017, y del control interno determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista que hacerlo.

Los socios, son los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía y en conjunto con la Administración responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del Auditor**

El objetivo de nuestra auditoría es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría, realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, detecte siempre un error material cuando éste exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

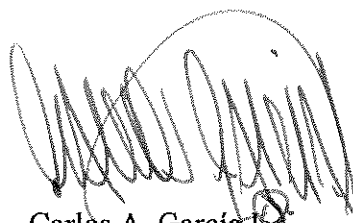
- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Gerencia, de la base

contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de este informe de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y, cuando fue aplicable, los hallazgos significativos de la auditoría identificados, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.



RNAE No. 358  
16 de abril del 2018  
Quito, Ecuador



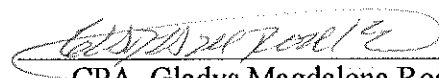
Carlos A. Gareía L.  
Representante Legal  
R.N.C.P.A. No. 22857

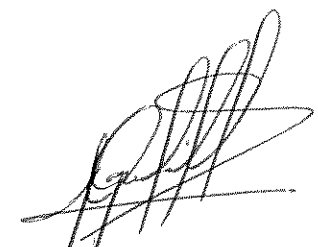
**EMPRESA DE SEGURIDAD EMSECOR CIA. LTDA.**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

| <b><u>ACTIVO</u></b>                                      | <b><u>Nota</u></b> | <b><u>2017</u></b> | <b><u>2016</u></b> |
|-----------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| <b>CORRIENTE</b>                                          |                    |                    |                    |
| Instrumentos financieros                                  |                    |                    |                    |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                       | (3)                | 45,595             | 81,309             |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | (4)                | 173,249            | 41,827             |
| Cuentas por cobrar partes relacionadas                    | (5)                | 66,729             | 40,040             |
| Activo por impuestos, corriente                           | (9)                | 111,387            | 177,283            |
| Servicios y otros pagos anticipados                       |                    | 29,875             | 23,183             |
|                                                           |                    | -----              | -----              |
| Total activo corriente                                    |                    | 426,835            | 363,642            |
| <b>NO CORRIENTE</b>                                       |                    |                    |                    |
| Equipos, vehículos y mobiliario                           | (6)                | 508,005            | 515,815            |
| Otros activos no corrientes                               | (7)                | 159,250            | 180,250            |
|                                                           |                    | -----              | -----              |
| Total activo no corriente                                 |                    | 667,255            | 696,065            |
|                                                           |                    | -----              | -----              |
| Total activo                                              |                    | <u>1,094,090</u>   | <u>1,059,707</u>   |

  
CPA. Gladys Magdalena Rosas  
Contadora General

  
Tte. Diego González Salgado  
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**EMPRESA DE SEGURIDAD EMSECOR CIA. LTDA.**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

| <b><u>PASIVO</u></b>                                    | <b><u>Nota</u></b> | <b><u>2017</u></b> | <b><u>2016</u></b> |
|---------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| <b><u>CORRIENTE</u></b>                                 |                    |                    |                    |
| Instrumentos financieros                                |                    |                    |                    |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | (8)                | 43,291             | 63,668             |
| Pasivo por impuestos, corriente                         | (9)                | 42,667             | 45,734             |
| Beneficios definidos para empleados                     | (10)               | 21,800             | 17,157             |
|                                                         |                    | -----              | -----              |
| Total pasivo corriente                                  |                    | 107,758            | 126,559            |
| <b><u>NO CORRIENTE</u></b>                              |                    |                    |                    |
| Beneficios definidos para empleados                     | (10)               | 473,490            | 426,454            |
|                                                         |                    | -----              | -----              |
| Total pasivo no corriente                               |                    | 473,490            | 426,454            |
|                                                         |                    | -----              | -----              |
| Total pasivo                                            |                    | 581,248            | 553,013            |
| <b><u>PATRIMONIO</u></b>                                | (12)               |                    |                    |
| Capital social                                          |                    | 600,000            | 320,000            |
| Aporte para futuras capitalizaciones                    |                    | 37,862             | 317,862            |
| Resultados acumulados:                                  |                    |                    |                    |
| Reserva de capital                                      |                    | 66,698             | 66,698             |
| Otros resultados integrales                             |                    | 9,349              | -                  |
| Pérdidas acumuladas                                     |                    | (201,067)          | (197,866)          |
|                                                         |                    | -----              | -----              |
| Total patrimonio                                        |                    | 512,842            | 506,694            |
|                                                         |                    | -----              | -----              |
| Total pasivo y patrimonio                               |                    | 1,094,090          | 1,059,707          |
|                                                         |                    | =====              | =====              |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

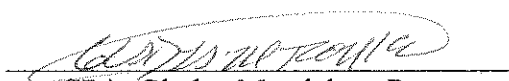
f

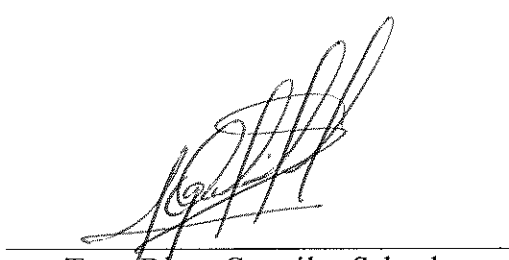
**EMPRESA DE SEGURIDAD EMSECOR CIA. LTDA.**

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

|                                                 | <u>Nota</u> | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|-------------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>        |             |             |             |
| Venta de servicios                              | (13)        | 2,784,042   | 2,834,878   |
| <b>GASTOS</b>                                   |             |             |             |
| Sueldos y salarios                              |             | (1,885,386) | (1,902,672) |
| Participación a trabajadores                    | (10)        | (3,370)     | -           |
| Gastos de administración y ventas               | (14)        | (755,316)   | (817,469)   |
| Depreciación                                    | (6)         | (142,840)   | (144,751)   |
|                                                 |             | -----       | -----       |
|                                                 |             | (2,786,912) | (2,864,892) |
|                                                 |             | -----       | -----       |
|                                                 |             | (2,870)     | (30,014)    |
| <b>OTROS INGRESOS</b>                           | (13)        | 12,620      | 17,519      |
|                                                 |             | -----       | -----       |
| Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta |             | 9,750       | (12,495)    |
| <b>IMPUESTO A LA RENTA</b>                      | (8)         | (12,951)    | (21,335)    |
|                                                 |             | -----       | -----       |
| <b>(PÉRDIDA) DEL AÑO</b>                        |             | (3,201)     | (33,830)    |
|                                                 |             | -----       | -----       |
| <b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>              |             | 9,349       | -           |
|                                                 |             | -----       | -----       |
| <b>(PÉRDIDA) DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL</b>   |             | 6,148       | (33,830)    |
|                                                 |             | =====       | =====       |

  
CPA. Gladys Magdalena Rosas  
Contadora General

  
Tnte. Diego González Salgado  
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**EMPRESA DE SEGURIDAD EMSECOR CIA. LTDA.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

|      |                                           | RESULTADOS ACUMULADOS                |           |                    |                             |          |
|------|-------------------------------------------|--------------------------------------|-----------|--------------------|-----------------------------|----------|
| Nota |                                           | APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES |           | RESERVA DE CAPITAL | OTROS RESULTADOS INTEGRALES |          |
|      |                                           | CAPITAL SOCIAL                       | 317,862   |                    | PÉRDIDAS ACUMULADAS         | TOTAL    |
|      | <b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015</b> | 320,000                              | 317,862   | 66,698             | -                           | 578,155  |
|      | <b>MÁS (MENOS)</b>                        |                                      |           |                    |                             |          |
|      | Reliquidación de impuestos 2013 al 2015   | -                                    | -         | -                  | (37,631)                    | (37,631) |
|      | Pérdida del año y resultado integral      | -                                    | -         | -                  | (33,830)                    | (33,830) |
|      | <b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016</b> | 320,000                              | 317,862   | 66,698             | -                           | 506,694  |
|      | <b>MÁS (MENOS)</b>                        |                                      |           |                    |                             |          |
|      | Aumento de Capital                        | 280,000                              | (280,000) | -                  | -                           | -        |
|      | Pérdida del año y resultado integral      | -                                    | -         | -                  | (3,201)                     | 6,148    |
|      | <b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b> | 600,000                              | 37,862    | 66,698             | 9,349                       | 512,842  |

CPA. Gladys Magdalena Rosas  
Contadora General

Tnte. Diego González Salgado  
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**EMPRESA DE SEGURIDAD EMSECOR CIA. LTDA.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

|                                                                           | <u>2017</u>      | <u>2016</u>     |
|---------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>                     |                  |                 |
| Efectivo recibido de clientes y otros                                     | 2,652,620        | 2,833,180       |
| Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros                          | (2,670,103)      | (2,722,006)     |
| Impuesto a la renta recuperado                                            | 105,645          | -               |
| Gastos financieros                                                        | (1,466)          | (3,368)         |
| Otros ingresos                                                            | 8,667            | 3,419           |
|                                                                           | -----            | -----           |
| <b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>                | <b>95,363</b>    | <b>11,225</b>   |
|                                                                           | -----            | -----           |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                     |                  |                 |
| Efectivo recibido por la venta de vehículos y mobiliario                  | 8,929            | 15,151          |
| Efectivo pagado por adquisición de equipo mobiliario y equipo             | (140,006)        | (62,164)        |
|                                                                           | -----            | -----           |
| <b>Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión</b>              | <b>(131,077)</b> | <b>(47,013)</b> |
|                                                                           | -----            | -----           |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>                | -                | -               |
|                                                                           | -----            | -----           |
| <b>(Disminución) aumento neta del efectivo y equivalentes de efectivo</b> | <b>(35,714)</b>  | <b>64,212</b>   |
|                                                                           | -----            | -----           |
| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>                               |                  |                 |
| Saldo al inicio del año                                                   | 81,309           | 17,097          |
|                                                                           | -----            | -----           |
| <b>Saldo al fin del año</b>                                               | <b>45,595</b>    | <b>81,309</b>   |
|                                                                           | =====            | =====           |

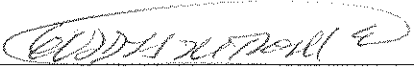
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

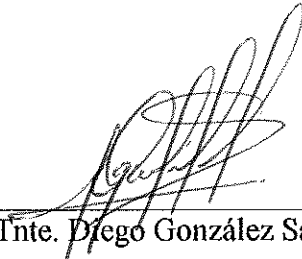
**EMPRESA DE SEGURIDAD EMSECOR CIA. LTDA.**

**CONCILIACIÓN DE LA (PÉRDIDA) DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO**  
**PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

|                                                                                  | <b><u>2017</u></b>   | <b><u>2016</u></b>    |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------|
| <b>(PÉRDIDA) DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL</b>                                    | 6,148                | (33,830)              |
| <b>PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON<br/>EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO</b> |                      |                       |
| Depreciación equipo, vehículos y mobiliario                                      | 142,840              | 144,751               |
| Amortización otros activos no corrientes                                         | 21,000               | 21,000                |
| Utilidad en venta de vehículos y mobiliario                                      | (3,953)              | (14,100)              |
| Ganancias actuariales                                                            | (9,349)              | -                     |
| Provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio                 | 70,360               | 112,883               |
| Provisión para participación trabajadores                                        | 3,370                | -                     |
| Provisión para impuesto a la renta corriente                                     | 12,951               | 21,335                |
| <b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>                                   |                      |                       |
| (Aumento) en cuentas por cobrar comerciales                                      | 263,854              | 286,341               |
| (Disminución) en cuentas por pagar comerciales                                   | (485,934)            | (331,977)             |
| Aumento (Disminución) en otras cuentas por pagar                                 | 81,497               | (129,008)             |
| (Disminución) en beneficios definidos para empleados                             | (1,273)              | -                     |
| <b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>                       | <b><u>95,363</u></b> | <b><u>111,225</u></b> |

  
CPA. Gladys Magdalena Rosas  
Contadora General

  
Tnte. Diego González Salgado  
Gerente General

**EMPRESA DE SEGURIDAD EMSECOR CIA. LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

**1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:**

EMPRESA DE SEGURIDAD EMSECOR CIA. LTDA., la Compañía, es una compañía de responsabilidad limitada, constituida el 16 junio de 1995, registrada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros bajo expediente No.49108, con plazo de duración de 50 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 20 de Julio de 1995.

Sus actividades principales son la provisión, promoción, contratación, fomento, organización, tecnificación, preparación y afines de personal calificado sea nacional y/o extranjero, que se requiera para que presten sus servicios de vigilancia y seguridad en beneficio de personas naturales y/o jurídicas dedicadas a diferentes actividades públicas o privadas; civiles laborales, productivas, etc., o en general a cualquier persona o ente, organismo u organización que requiera de servicios de provisión de personal de seguridad, protección y/o cuidado.

El domicilio principal donde desarrollan sus actividades es la provincia del Pichincha, en la ciudad de Quito en las calles José Vinuesa E11-511 y Miguel Asturias, Tumbaco.

Mediante escritura pública de fecha 1 de marzo del 2017 e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de marzo del 2017, se realizó un aumento de capital social por un valor de US\$280,000, con el cual a partir de esa fecha el valor de capital social se establece en US\$600,000.

Durante los años 2017 y 2016, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación del (0.20)% y 1.12%, para estos años, respectivamente.

**2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:**

**2.1 Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF para las PYMES sin ninguna restricción.

A continuación se resumen las políticas contables significativas que sigue la Compañía, para la preparación y presentación de sus estados financieros, éstos están de acuerdo con y sin restricciones, según Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y que están vigentes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, aplicadas de maneras uniforme a todos los periodos que se presentan.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de

## **2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

Información Financiera y Superintendencia de Compañías que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general son expuestas en el Informe de la Administración a la Junta de Socios, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con dicho informe.

### **2.2 Bases de presentación**

Los estados financieros de EMPRESA DE SEGURIDAD EMSECOR CIA. LTDA. comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016; y los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

#### **2.2.1 Moneda de presentación**

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

#### **2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia**

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto importante sobre el monto reconocido en los principales elementos de los estados financieros, se resume en las notas siguientes.

### **2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión, o la fecha de presentación de los estados financieros.

## **2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

### **2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial, menos las pérdidas por deterioro.

La Compañía reconoce el activo financiero derivados de los servicios prestados al cierre, generando el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero de parte del beneficiario del servicio.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reducen mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

### **2.5 Cuentas por cobrar partes relacionadas**

Las cuentas por cobrar partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente el valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, las cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la prestación de servicio o préstamo otorgados según las condiciones acordadas. Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros se valoran al costo amortizado.

### **2.6 Servicios y otros pagos anticipados**

En esta cuenta se registrarán principalmente el valor de los arriendos y otros servicios que aún no han sido devengados al cierre del ejercicio económico.

### **2.7 Equipos, vehículos y mobiliario**

Las partidas de equipos, vehículos y mobiliario son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de equipos, vehículos y mobiliario comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique, la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

## **2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

### **2.7.1 Medición posterior al reconocimiento inicial**

Después del reconocimiento inicial de equipos, vehículos y mobiliario es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de valor por deterioro. Los costos de mantenimiento de edificios e instalaciones son reconocidos en resultados cuando se incurren.

### **2.7.2 Método de depreciación y vida útil**

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre la vida útil estimada de cada parte de una partida de equipos, vehículos y mobiliario, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

| <u>Activo</u>         | <u>Vida útil</u> |
|-----------------------|------------------|
| Equipo de seguridad   | 10 años          |
| Vehículos             | 5 años           |
| Muebles y enseres     | 10 años          |
| Equipo de oficina     | 10 años          |
| Equipo de computación | 3 años           |

El método de depreciación, vida útil y valor residual son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

### **2.7.3 Retiro o venta de equipos, vehículos y mobiliario**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de equipos, vehículos y mobiliario, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de equipos, vehículos y mobiliario, revaluados incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación será transferido directamente a utilidades retenidas.

## **2.8 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

## **2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

### **2.9 Impuesto a la renta**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

#### **2.9.1 Impuesto a la renta corriente**

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

#### **2.9.2 Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto a la renta diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos a la renta diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos a la renta diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos sí y sólo sí tiene reconocido legalmente el derecho de

## **2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

### **2.9.3 Impuesto a la renta corriente y diferido**

El impuesto a la renta corriente y diferido, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

### **2.10 Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

### **2.11 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos y costos derivados de la prestación servicios, se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad. Esta circunstancia se produce cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costos ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables de la prestación del servicio a determinada fecha.

Los ingresos ordinarios procedentes por la prestación del servicio deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- ✓ El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad

**2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación).**

- ✓ El grado de terminación de la transacción puede ser medido con fiabilidad.
- ✓ Los costos ya incurridos, así como lo que quedan hasta completarla, puedan ser medidas con fiabilidad.

**2.12 Costos y gastos**

Los costos y gastos se registran por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**2.13 Participación a trabajadores**

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, las compañías deben destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

**2.14 Clasificación de activos y pasivos corrientes**

En el estado de situación financiera, el activo es clasificado como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente confines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo si ningún tipo de restricción.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Se debe liquidar el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa;
- ✓ La Compañía no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguiente a la fecha del período sobre el que se informa.

**2.15 Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

**2.16 Pronunciamientos contables y su aplicación**

Las siguientes normas han sido adoptadas en estos estados financieros:

## **2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES 2009 es el primer conjunto de requerimientos contables desarrollando específicamente para las PYMES.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se ha basado en las NIIF para su elaboración pero es un producto independiente y separado de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas.

La NIIF para las PYMES incluye simplificaciones que reflejan las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones sobre costos y beneficios. En comparación con las NIIF completas es menos compleja en varios aspectos:

Es apta para todas las entidades excepto aquellas cuyos títulos cotizan en bolsa e instituciones financieras como bancos y compañías de seguros.

### **Normas Internacionales de Información Financiera**

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. El término “información financiera” abarca los estados financieros con propósito de información general y otra información financiera.

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en el Marco Conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.

### **Estados Financieros con propósito de información general**

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo socios, acreedores, empleados y público en general.

El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

## 2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil.

### **La NIIF para las PYMES**

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otro tipo de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción.

Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la “doble carga de información” para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios.

### **Autoridad de la NIIF para las PYMES**

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas

## 2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción; en el caso de Ecuador es la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Esto se cumple para las NIIF completas y para la NIIF para las PYMES.

Para esto, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES, tal como se establece en la Sección 1 de la NIIF, de forma que: (a) el IASB pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de entidades y (b) las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la NIIF para las PYMES. Una definición clara es también esencial para que las entidades que no son pequeñas y medianas entidades, y, por tanto, no cumplen los requisitos para utilizar la NIIF para las PYMES, no afirmen que están cumpliendo con ella.

Para el caso de Ecuador, con fecha 12 de enero del 2011, mediante Resolución SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01, la Superintendencia de Compañías considerando entre otros, que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Septiembre del 2009 editó en español la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las PYMES, resolvió para efectos del registro y preparación de estados financieros, calificar como PYMES a las personas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a US\$4,000,000;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5,000.000;
- c) Tengan menos de 200 trabajadores

Aquellas compañías que cumplen con todas las condiciones antes señaladas aplican NIIF para las PYMES a partir del año 2012 y como tales éstas deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con base a dichas normas.

De acuerdo con esta Resolución, la Compañía aplica NIIF para las PYMES.

### **Organización de la NIIF para las PYMES**

La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado y está contenida en las siguientes secciones:

#### **Introducción**

#### **Sección**

- 1. Pequeñas y medianas entidades
- 2. Conceptos y principios fundamentales
- 3. Presentación de estados financieros
- 4. Estado de situación financiera
- 5. Estado del resultado integral y estado de resultados
- 6. Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas.

**2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

7. Estado de flujos de efectivo
8. Notas a los estados financieros
9. Estados financieros consolidados y separados
10. Políticas contables, estimaciones y errores contables
11. Instrumentos financieros básicos
12. Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
13. Inventarios
14. Inversiones en asociadas
15. Inversiones en negocios conjuntos
16. Propiedades de inversión
17. Propiedades, planta y equipo
18. Activos intangibles distintos de la plusvalía
19. Combinaciones de negocio y plusvalía
20. Arrendamientos
21. Provisiones y contingencias  
Apéndice – Guía para el reconocimiento y la medición de provisiones
22. Pasivos y patrimonio  
Apéndice –Ejemplo de la contabilización de deuda convertible por parte del emisor.
23. Ingresos de actividades ordinarias  
Apéndice – Ejemplos de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias según los principios de la sección 23
24. Subvenciones del gobierno
25. Costos por préstamos
26. Pagos basados en acciones
27. Deterioro del valor de los activos
28. Beneficios a los empleados
29. Impuesto a las ganancias
30. Conversión de moneda extranjera
31. Hiperinflación
32. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
33. Información a revelar sobre partes relacionadas
34. Actividades especializadas
35. Transición a la NIIF para las PYMES

*Glosario de términos*

**Tabla de fuentes**

Aprobación por el Consejo de la NIIF para las PYMES

Fundamentos de las conclusiones (información por separado)

Estados Financieros ilustrativos y lista de presentación y requerimientos de información a revelar por sección (información por separado).

Todos los párrafos de la NIIF tienen la misma autoridad. Algunas secciones incluyen apéndices de guía de implementación y fundamentos de las conclusiones de que no forman parte de la Norma y son, más bien, guías para su aplicación.

## 2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

### **Mantenimiento de la NIIF para las PYMES**

El IASB ha realizado una revisión exhaustiva de la experiencia de las PYMES al aplicar la NIIF para las PYMES considerando un espectro amplio de entidades que han publicado estados financieros que cumplan con la Norma durante dos años. El IASB propone modificaciones a fin de abordar los problemas de implementación que se hayan identificado en dicha revisión; también consideró las nuevas NIIF y modificaciones que han sido adoptadas desde que se emitió la NIIF. A partir del 1 de enero del 2017 entraron en vigencia la NIIF para Pymes revisada.

El IASB emitió las enmiendas finales a la NIIF para las PYMES en mayo del 2015, que entran en vigencia el 1 de enero del 2017.

Los cambios más significativos, entre otros, contenidos en la nueva versión de la NIIF para las PYMES se resumen a continuación:

- ✓ **Impuesto a las Ganancias**, el contenido de la Sección 29 de la NIIF para las PYMES fue completamente reformado y alineado con los principios establecidos en la NIC 12 de las NIIF Completas.
- ✓ **Actividades Extractivas**, la Sección 34 incorpora algunos párrafos de la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales - norma que establece los principios para la contabilidad de actividades extractivas en las NIIF Completas.
- ✓ **Opción del modelo de revaluación en la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo**: Originalmente, la NIIF para las PYMES (2009), sólo permitía el modelo de costo para la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo. El IASB permitió la incorporación de esta opción en la NIIF para las PYMES, para la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo.
- ✓ **Definición de valor razonable acorde con la NIIF 13 – Medición del Valor Razonable** (de acuerdo a la nueva definición de valor razonable).
- ✓ **Dentro de las Secciones 11 y 12, actualizar la opción de política contable con NIIF 9 – Instrumentos Financieros** (y no con la NIC 39 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición).
- ✓ **Medición de las plantas productoras como si fueran propiedades, planta y equipo** (y no como activos biológicos).

## 3. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

**3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO: (Continuación)**

|                 | <u>2017</u>   | <u>2016</u>   |
|-----------------|---------------|---------------|
| Caja            | 620           | 620           |
| Bancos          |               |               |
| Produbanco S.A. | 44,975        | 80,689        |
|                 | <u>45,595</u> | <u>81,309</u> |

**4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

|                  |     | <u>2017</u>    | <u>2016</u>   |
|------------------|-----|----------------|---------------|
| Clientes locales | (1) | 133,296        | 9,439         |
| Empleados        | (2) | 39,953         | 32,388        |
|                  |     | <u>173,249</u> | <u>41,827</u> |

(1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 los saldos de cuentas por cobrar comerciales corresponden a saldos corrientes.

(2) La Compañía tiene como política por la naturaleza de su negocio, realizar préstamos a empleados, que se respalda mediante la firma de pagarés. Los préstamos se descuentan en valores mensuales vía rol de pagos. Existen préstamos para vivienda que son descontados hasta en cinco años.

**5. PARTES RELACIONADAS:**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 corresponde a préstamos otorgados al Señor Diego González Salgado Socio, Gerente General; no han establecido las condiciones de estos préstamos.

Para el 2017 y 2016 el movimiento de esta cuenta fue como sigue:

|                                    | <u>2017</u>   | <u>2016</u>   |
|------------------------------------|---------------|---------------|
| Saldo inicial al 1 de enero del    | 40,040        | 13,351        |
| Adiciones                          | 26,689        | 26,689        |
| Saldo final al 31 de diciembre del | <u>66,729</u> | <u>40,040</u> |

**6. EQUIPOS, VEHÍCULOS Y MOBILIARIO:**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un resumen de equipos, vehículos y mobiliario fue como sigue:

**6. EQUIPO, VEHÍCULOS Y MOBILIARIO: (Continuación)**

|                             | <u>2017</u>    | <u>2016</u>    |
|-----------------------------|----------------|----------------|
| Costo                       | 1,193,020      | 1,094,401      |
| Depreciación acumulada      | (685,015)      | (578,586)      |
|                             | <u>508,005</u> | <u>515,815</u> |
| <b><u>Clasificación</u></b> |                |                |
| Equipo de seguridad         | 227,857        | 267,548        |
| Vehículos                   | 177,775        | 134,804        |
| Muebles y enseres           | 58,460         | 61,272         |
| Equipo de oficina           | 40,963         | 47,617         |
| Equipo de computación       | 2,950          | 4,574          |
|                             | <u>508,005</u> | <u>515,815</u> |

El movimiento durante el 2017 y 2016 de vehículos, mobiliario y equipo fue como sigue:

| <u>Costo</u>                             | <u>Equipo de seguridad</u> | <u>Vehículos</u> | <u>Muebles y enseres</u> | <u>Equipos de oficina</u> | <u>Equipo de Computación</u> | <u>Total</u>     |
|------------------------------------------|----------------------------|------------------|--------------------------|---------------------------|------------------------------|------------------|
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b> | <b>462,891</b>             | <b>427,260</b>   | <b>75,518</b>            | <b>65,281</b>             | <b>33,820</b>                | <b>1,064,770</b> |
| Adquisiciones                            | 1,844                      | 43,851           | 9,732                    | 6,117                     | 620                          | 62,164           |
| Ventas                                   | -                          | (30,839)         | (1,694)                  | -                         | -                            | (32,533)         |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b> | <b>464,735</b>             | <b>440,272</b>   | <b>83,556</b>            | <b>71,398</b>             | <b>34,440</b>                | <b>1,094,401</b> |
| Adquisiciones                            | 3,959                      | 127,785          | 5,637                    | -                         | 2,625                        | 140,006          |
| Ventas                                   | -                          | (41,387)         | -                        | -                         | -                            | (41,387)         |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b> | <b>468,694</b>             | <b>526,670</b>   | <b>89,193</b>            | <b>71,398</b>             | <b>37,065</b>                | <b>1,193,020</b> |
| <b><u>Depreciación acumulada</u></b>     |                            |                  |                          |                           |                              |                  |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b> | <b>(153,311)</b>           | <b>(260,526)</b> | <b>(14,632)</b>          | <b>(17,077)</b>           | <b>(19,771)</b>              | <b>(465,317)</b> |
| Depreciación del año                     | (43,876)                   | (76,410)         | (7,666)                  | (6,704)                   | (10,095)                     | (144,751)        |
| Ventas                                   | -                          | 31,468           | 14                       | -                         | -                            | 31,482           |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b> | <b>(197,187)</b>           | <b>(305,468)</b> | <b>(22,284)</b>          | <b>(23,781)</b>           | <b>(29,866)</b>              | <b>(578,586)</b> |
| Depreciación del año                     | (43,650)                   | (79,838)         | (8,449)                  | (6,654)                   | (4,249)                      | (142,840)        |
| Ventas                                   | -                          | 36,411           | -                        | -                         | -                            | 36,411           |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b> | <b>(240,837)</b>           | <b>(348,895)</b> | <b>(30,733)</b>          | <b>(30,435)</b>           | <b>(34,115)</b>              | <b>(685,015)</b> |
| <b><u>Saldo Neto</u></b>                 |                            |                  |                          |                           |                              |                  |
| <b>Al 31 de diciembre 2016</b>           | <b>267,548</b>             | <b>134,804</b>   | <b>61,272</b>            | <b>47,617</b>             | <b>4,574</b>                 | <b>515,815</b>   |
| <b>Al 31 de diciembre 2017</b>           | <b>227,857</b>             | <b>177,775</b>   | <b>58,460</b>            | <b>40,963</b>             | <b>2,950</b>                 | <b>508,005</b>   |

**7. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES**

Para el 2017 y 2016 al movimiento de este activo fue como sigue:

|                                    |     | <u>2017</u>    | <u>2016</u>    |
|------------------------------------|-----|----------------|----------------|
| Saldo inicial al 1 de enero del    |     | 180,250        | 201,250        |
| Amortización                       | (1) | (21,000)       | (21,000)       |
| Saldo final al 31 de diciembre del |     | <u>159,250</u> | <u>180,250</u> |

(1) Ver Nota 15.

**8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

|                                             |     | <u>2017</u>   | <u>2016</u>   |
|---------------------------------------------|-----|---------------|---------------|
| Proveedores locales y provisiones           | (1) | 10,043        | 40,095        |
| Instituto Ecuatoriano Seguridad Social-IESS |     | 19,237        | 17,159        |
| Ahorro empleados                            |     | 14,011        | 6,414         |
|                                             |     | <u>43,291</u> | <u>63,668</u> |

(1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un detalle de cuentas por pagar a proveedores locales fue como sigue:

|                               | <u>2017</u>   | <u>2016</u>   |
|-------------------------------|---------------|---------------|
| Segale Lozano Rafael          | 5,007         | 3,462         |
| Dominguez Stanley             | 2,330         | -             |
| Audicyt Cía. Ltda.            | 1,625         | 1,626         |
| Cerda Ramírez Edison Santiago | 480           | 1,141         |
| CONECCEL S.A.                 | 482           | 1,091         |
| QBE Seguros Colonial S.A.     | -             | 32,052        |
| Otros                         | 119           | 723           |
|                               | <u>10,043</u> | <u>40,095</u> |

**9. IMPUESTOS:**

**Activo y pasivo por impuestos, corriente**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un resumen de activos y pasivos por impuestos corriente fue como sigue:

**9. IMPUESTOS: (Continuación)**

|                          | <u>2017</u>    | <u>2016</u>    |
|--------------------------|----------------|----------------|
| <b>Activo</b>            |                |                |
| Retenciones en la fuente | 75,148         | 33,755         |
| Crédito tributario IVA   | 36,239         | 37,883         |
| Notas de crédito         | -              | 105,645        |
|                          | <u>111,387</u> | <u>177,283</u> |
| <br><b>Pasivo</b>        |                |                |
| IVA por pagar            | 38,641         | 43,240         |
| Retenciones de impuestos | 4,026          | 2,494          |
|                          | <u>42,667</u>  | <u>45,734</u>  |

**Movimiento**

Para el 2017 y 2016 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

|                                             | <u>2017</u>   | <u>2016</u>   |
|---------------------------------------------|---------------|---------------|
| <b>Activo</b>                               |               |               |
| Saldo inicial al 1 de enero del 2017        | 33,755        | 158,415       |
| Retenciones en la fuente del año            | 54,344        | 55,090        |
| Recuperación de impuestos (1)               | -             | (105,644)     |
| Reliquidación de impuestos 2013 al 2015 (1) | -             | (52,771)      |
| Compensaciones                              | (12,951)      | (21,335)      |
|                                             | <u>75,148</u> | <u>33,755</u> |
| Saldo final al 31 de diciembre del 2017     |               |               |
| <br><b>Pasivo</b>                           |               |               |
| Saldo inicial al 1 de enero del             | -             | -             |
| Compensaciones                              | 12,951        | 21,335        |
| Provisión del año                           | (12,951)      | (21,335)      |
|                                             | <u>-</u>      | <u>-</u>      |
| Saldo final al 31 de diciembre del          |               |               |

- (1) Con fecha 23 de Noviembre del 2016, según Trámite No. 117012016178388, Resolución No. 117012016RDEV149579 el Servicio de Rentas Internas SRI resuelve aceptar parcialmente la solicitud administrativa de pago en exceso por los ejercicios económicos 2013, 2014 y 2015 y reconocer a favor de la Compañía el valor de US\$105,644 por concepto de retenciones en la fuente del impuesto a la renta, más los respectivos intereses calculados desde el 13 de junio del 2016 y reliquida el valor de US\$37,631 de impuestos de esos años que se registraron contra resultados de años anteriores más US\$15,140 de anticipo mínimo pagado por el año 2013.

**9. IMPUESTOS: (Continuación)**

**Impuesto a la renta reconocido en resultados**

Para el 2017 y 2016 el gasto del impuesto a la renta incluye:

|                                              | <u>2017</u>   | <u>2016</u>   |
|----------------------------------------------|---------------|---------------|
| Gasto impuesto a la renta corriente          | 12,951        | 21,335        |
| Gasto (Ingreso) impuesto a la renta diferido | -             | -             |
|                                              | -----         | -----         |
| Total gasto impuesto a la renta del año      | <u>12,951</u> | <u>21,335</u> |

**Conciliación tributaria**

Para el 2017 y 2016, una reconciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable fue como sigue:

|                                                          | <u>2017</u>   | <u>2016</u>   |
|----------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| <u>Cálculo del 15% participación a trabajadores</u>      |               |               |
| Utilidad (Pérdida) antes de participación a trabajadores | 13,120        | (12,495)      |
| Otros resultados integrales                              | 9,349         | -             |
|                                                          | -----         | -----         |
|                                                          | 22,469        | (12,495)      |
| 15% participaciones a trabajadores                       | <u>3,370</u>  | <u>-</u>      |
|                                                          | -----         | -----         |
| <u>Cálculo de impuesto a la renta</u>                    |               |               |
| Utilidad (Pérdida) antes de participación a trabajadores | 13,120        | (12,495)      |
| 15% Participación a trabajadores                         | (3,370)       | -             |
|                                                          | -----         | -----         |
| Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta          | 9,750         | (12,495)      |
| <b>Más (Menos)</b>                                       |               |               |
| Otros resultados integrales                              | 9,349         | -             |
| Gastos no deducibles                                     | 13,555        | 29,936        |
|                                                          | -----         | -----         |
| Base imponible                                           | 32,654        | 17,441        |
| Impuesto causado a la tasa del 22%                       | 7,184         | 3,837         |
| Impuesto mínimo definitivo (1)                           | <u>12,951</u> | <u>21,335</u> |

- (1) La Compañía se favoreció del beneficio establecido mediante Decreto Ejecutivo 210 que establece una rebaja de 40% en el valor del anticipo de impuesto a la renta pendiente de pago correspondiente al período fiscal del 2017 (Tercera cuota) cuando los ingresos brutos anuales de la misma superen a US\$1,000,000; por lo cual para el 2017 este valor corresponde al impuesto mínimo reducido.

## **9. IMPUESTOS: (Continuación)**

### **Tasa de impuesto a la renta**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue 22% para la utilidad; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, cuando aplique, la Compañía también utiliza una tasa de impuesto a la renta del 22%.

### **Declaración impuesto a la renta año 2017**

A la fecha de este informe, se encuentra realizada la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2017, la Administración presentó la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

### **Contingencias**

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2014 al 2017, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

### **Dividendos**

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador cuando aplique que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

### **Pérdidas fiscales amortizables**

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene pérdidas fiscales amortizables para ejercicios futuros por US\$16,266. Estas pérdidas podrán amortizarse contra resultados positivos en cinco años siguientes al que se originaron, sin que excedan del 25% de la utilidad tributable de cada año.

### **Determinación del anticipo del impuesto a la renta**

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.

## 9. **IMPUESTOS: (Continuación)**

- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

En cada rubro se deberán descontar o adicionar ciertas partidas establecidas mediante resoluciones de la autoridad tributaria.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo, como fue el caso de la Compañía para el año 2017 y 2016.

### **Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera "Ley 0"**

#### **2018**

Con fecha 29 de diciembre de 2017 mediante esta Ley, publicada en el R.O. Segundo Suplemento Año I No. 150, se realizaron, entre otras, las siguientes reformas que entraron en vigencia el 1 de enero del 2018 a continuación se incluye aquellas que podrían aplicar o afectar a la Compañía:

#### De las deducciones

- ✓ Será deducible (únicamente) los pagos efectuados por desahucio y pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores; sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de estos beneficios.
- ✓ La adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria incluidos los artesanos que sean parte de dicha forma de organización económica que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10% respecto del valor de tales bienes o servicios. Las condiciones para la aplicación de este beneficio se establecerán en Reglamento.

#### Tarifa para impuesto a la renta

- ✓ Las Sociedades constituidas en el Ecuador, sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- ✓ Esta tarifa será más 3% (total 28%) cuando la sociedad tenga socios, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital.

**9. IMPUESTOS: (Continuación)**

- ✓ Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa será del 28% ( 25%+ 3%) se aplicará a la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.
- ✓ Asimismo, se aplicará la tarifa del 28% (25%+ 3%) a toda la base imponible, a la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus socios, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.
- ✓ En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador, y que ésta, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital.

El deber de informar establecido, se entenderá cumplido, sólo si es que la sociedad demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

- ✓ Sólo las sociedades exportadoras habituales, las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez 10% de la tarifa del impuesto a la renta; es decir 15% sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, y en la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; el aumento de capital debe cumplir con los requisitos que establezca el Reglamento y perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo siguiente.

**Anticipo de impuesto a la renta**

- ✓ Las sociedades, las sucesiones indivisas y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
- ✓ Para el cálculo del anticipo, se excluirán de los rubros correspondientes, cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

**Bancarización**

- ✓ Sobre operaciones de más de US\$ 1,000 (antes US\$ 5,000) se establece la



## 9. **IMPUESTOS: (Continuación)**

obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.

- ✓ Para que el costo o gasto, por cada caso, superior a US\$ 1,000 sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable, se requiere la utilización de cualquiera de los medios de pago antes referidos, con cuya constancia y el comprobante de venta se justificará la deducción o el crédito

### **Aspectos tributarios del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016**

#### **2016**

Con fecha 20 de mayo de 2016, la Presidencia de la República emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016, en el Registro Oficial No. 759 y con fecha 10 de junio del 2016 se emite su Reglamento, mediante Decreto Ejecutivo No. 1073. A continuación un resumen de las principales disposiciones que afectaran a la Compañía:

- ✓ **Contribución solidaria sobre remuneración:** La ley establece que las personas naturales bajo relación de dependencia, que durante los 8 meses siguientes a la vigencia de esta ley, perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil dólares, pagará una contribución igual a un día de remuneración.
- ✓ **Contribución solidaria sobre utilidades:** Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.
- ✓ **Aumento del IVA:** En la disposición transitoria primera, se incrementa la tarifa del IVA al 14%, durante el período de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la vigencia de la ley (hasta julio del 2017). Las personas naturales que sean consumidores finales y realicen sus adquisiciones de bienes o servicios de las zonas afectadas, recibirán del Estado un descuento equivalente de dos puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos.
- ✓ Incentivos para zonas afectadas.

#### **Otros aspectos tributarios vigentes para el 2017 y 2016**

- ✓ Se mantiene el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.

9. **IMPUESTOS: (Continuación)**

- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período que se registre contablemente, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento que efectivamente se produzca el desmantelamiento y cuando exista la obligación contractual de hacerlo.
- ✓ Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujetos a impuesto a la renta en el período de su registro contable, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado ganancia y cuando la venta sea un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Se entenderá producida una enajenación indirecta de sociedades no residentes en Ecuador propietarias de sociedades locales, para efectos de la aplicación del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, siempre que ocurran las siguientes condiciones de manera concurrente:
  1. Que en cualquier momento en un ejercicio fiscal el valor de los derechos representativos de capital correspondientes a la sociedad ecuatoriana, representen directa o indirectamente el 10% o más de los derechos de la sociedad no residente en Ecuador que son enajenados.
  2. Que dentro de un mismo ejercicio fiscal, la enajenación realizada por una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, corresponda directa o indirectamente a un monto acumulado superior a 300 fracciones básicas desgravadas.
- ✓ En el caso de un contribuyente no residente en Ecuador pague el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, podrá solicitar al SRI un certificado del pago de dicho impuesto para que pueda ser utilizado en el exterior como sustento para evitar la doble imposición.
- ✓ Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el impuesto a la renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital.
- ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
- ✓ De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

**Exenciones**

- ✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.

## 9. **IMPUESTOS: (Continuación)**

### Deducibilidad de gastos

- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- ✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas, que posteriormente fue establecido como máximo en el 20% de la base imponible del impuesto a la renta más dichos gastos.
- ✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.
- ✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.

### Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- ✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

### **Impuestos diferidos**

Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos; la Gerencia considera que a futuro se podría tener efectos por este concepto únicamente en los siguientes casos y condiciones:

- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo
- ✓ El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.

9. **IMPUESTOS: (Continuación)**

- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
- ✓ Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y Reglamento.
- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y Reglamento.

10. **BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 los beneficios definidos para empleados se conformaban como sigue:

**Corriente**

|                              |     | <b><u>2017</u></b> | <b><u>2016</u></b> |
|------------------------------|-----|--------------------|--------------------|
| Participación a trabajadores | (1) | 3,370              | -                  |
| Beneficios sociales          | (2) | 18,430             | 17,157             |
|                              |     | <u>21,800</u>      | <u>17,157</u>      |

**No corriente**

|                             |     |                |                |
|-----------------------------|-----|----------------|----------------|
| Jubilación patronal         | (3) | 350,422        | 338,574        |
| Indemnización por desahucio | (4) | 123,068        | 87,880         |
|                             |     | <u>473,490</u> | <u>426,454</u> |

(1) **Participación a trabajadores**

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. El movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

**10. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)**

|                                    | <u>2017</u>  | <u>2016</u> |
|------------------------------------|--------------|-------------|
| Saldo inicial al 1 de enero del    | -            | -           |
| Provisión del año                  | 3,370        | -           |
| Pagos                              | -            | -           |
|                                    | -----        | -----       |
| Saldo final al 31 de diciembre del | <u>3,370</u> | <u>-</u>    |

**(2) Beneficios sociales**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 los beneficios sociales a empleados se encontraban conformados como sigue:

|                      | <u>2017</u>   | <u>2016</u>   |
|----------------------|---------------|---------------|
| Décimo tercer sueldo | 7,416         | 6,714         |
| Décimo cuarto sueldo | 11,014        | 10,443        |
|                      | -----         | -----         |
|                      | <u>18,430</u> | <u>17,157</u> |

**(3) Jubilación patronal**

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Para el 2017 y 2016 el movimiento de ésta provisión fue como sigue:

|                                    | <u>2017</u>    | <u>2016</u>    |
|------------------------------------|----------------|----------------|
| Saldo inicial al 1 de enero        | 338,574        | 277,616        |
| Adiciones                          | 33,657         | 88,215         |
| Costos financieros                 | 14,170         | -              |
| Pagos – bajas                      | (28,463)       | (27,257)       |
| ORI                                | (7,516)        | -              |
|                                    | -----          | -----          |
| Saldo final al 31 de diciembre del | <u>350,422</u> | <u>338,574</u> |

**(4) Indemnización por desahucio**

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

**10. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)**

Para el 2017 y 2016 el movimiento de ésta provisión fue como sigue:

|                                    | <u>2017</u>    | <u>2016</u>   |
|------------------------------------|----------------|---------------|
| Saldo inicial al 1 de enero del    | 87,880         | 93,905        |
| Adición                            | 16,230         | 24,668        |
| Costo financiero                   | 6,303          | -             |
| Pagos                              | (12,022)       | (30,693)      |
| ORI                                | (1,833)        | -             |
| Otros                              | 26,510         | -             |
|                                    | -----          | -----         |
| Saldo final al 31 de diciembre del | <u>123,068</u> | <u>87,880</u> |

La Compañía registra una provisión para estos conceptos con base a un estudio actuarial realizado por Logaritmo Cía. Ltda. con registro profesional de la Superintendencia de Bancos No. PEA-2006-003 quien presentó su informe con fecha 7 de diciembre del 2017.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron actualizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fueron calculados utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias o pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por los cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados.

A continuación se resumen las principales hipótesis utilizados por el especialista:

|                                 | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---------------------------------|-------------|-------------|
| Número de trabajadores          | 71          | 67          |
| $10 \leq TS < 25$ años          | 29          | 29          |
| $TS < 10$ años                  | 42          | 38          |
| Tasa de descuento anual         | 8.34%       | 8.68%       |
| Tabla de rotación               | 5,13 %      | 5.62%       |
| Vida laboral promedio remanente | 7.53        | 7.49        |

**11. GESTIÓN DE RIESGOS:**

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de diferente naturaleza que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

## 11. GESTIÓN DE RIESGOS: (Continuación)

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Compañía para mitigar tales riesgos, si es el caso.

### 11.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación, se incluye un detalle por categoría los activos financieros que representan el riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación son:

|                                        | <u>2017</u>    | <u>2016</u>    |
|----------------------------------------|----------------|----------------|
| Activos financieros:                   |                |                |
| Efectivo y equivalentes de efectivo    | 45,595         | 81,309         |
| Cuentas por cobrar comerciales         | 173,249        | 41,827         |
| Cuentas por cobrar partes relacionadas | 66,729         | 40,040         |
|                                        | <u>285,573</u> | <u>163,176</u> |

### 11.2 Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo adecuado para la gestión de liquidez de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de cierre de los estados financieros:

|                    | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--------------------|-------------|-------------|
| Activo corriente   | 426,835     | 363,642     |
| Pasivo corriente   | 107,758     | 126,559     |
| Índice de liquidez | <u>3.96</u> | <u>2.87</u> |

### 11.3 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras busca maximizar el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio. Su patrimonio se encuentra soportado, respaldado principalmente con el valor de su propiedad e instalaciones.

**12. PATRIMONIO: (Continuación)**

con cargo a las pérdidas acumuladas y \$15,140 de anticipo mínimo pagado por el año 2013 con cargo al resultado del año. Las pérdidas acumuladas para efectos tributarios pueden amortizarse hasta en 5 años posteriores al que se originaron contra resultados positivos futuros.

**13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:**

Para el 2017 y 2016 los ingresos de actividades ordinarias fueron como sigue:

|                                             |     | <u>2017</u>      | <u>2016</u>      |
|---------------------------------------------|-----|------------------|------------------|
| <b><u>Venta de servicios</u></b>            |     |                  |                  |
| Servicio de Seguridad                       | (1) | 2,784,042        | 2,834,878        |
|                                             |     | <u>2,784,042</u> | <u>2,834,878</u> |
| <br><b><u>Otros ingresos</u></b>            |     |                  |                  |
| Intereses ganados                           |     | 6,923            | -                |
| Utilidad en venta de vehículos y mobiliario |     | 3,953            | 14,100           |
| Otros ingresos                              |     | 1,744            | 3,419            |
|                                             |     | <u>12,620</u>    | <u>17,519</u>    |

(1) El 98 % de los ingresos se originaron de los servicios prestados a Corporación Favorita C.A. (Ver Nota 15).

**14. GASTOS:**

Para el 2017 y 2016 un resumen de los gastos fue como sigue:

|                                                 | <u>2017</u>    | <u>2016</u>    |
|-------------------------------------------------|----------------|----------------|
| <b><u>Gastos de administración y ventas</u></b> |                |                |
| Mantenimiento                                   | 199,879        | 254,310        |
| Seguros y reaseguros                            | 148,234        | 161,587        |
| Internet                                        | 100,668        | 103,126        |
| Combustibles                                    | 58,733         | 62,100         |
| Investigación                                   | 57,001         | 45,526         |
| Suministros                                     | 24,805         | 20,542         |
| Monitoreo                                       | 23,677         | 24,125         |
| Arrendamientos (amortización)                   | 21,000         | 21,000         |
| Gastos de viaje                                 | 18,396         | 13,506         |
| Transporte                                      | 18,236         | 14,815         |
| Servicios básicos                               | 14,132         | 14,992         |
| Impuestos y contribuciones                      | 9,280          | 25,902         |
|                                                 | <u>694,041</u> | <u>761,531</u> |
| Pasan...                                        |                |                |

**14. GASTOS:**

|                    | <u>2017</u>    | <u>2016</u>    |
|--------------------|----------------|----------------|
| Vienen...          | 694,041        | 761,531        |
| Honorarios         | 5,778          | 2,895          |
| Matricula de armas | 2,150          | 13,227         |
| Gastos bancarios   | 1,466          | 3,368          |
| Otros              | 51,881         | 36,448         |
|                    | <u>755,316</u> | <u>817,469</u> |

**15. CONTRATOS:**

**15.1 Contrato de Prestación de Servicios con Corporación Favorita C.A.-**

Con fecha 1 de enero del 2017 EMSECOR CIA. LTDA., se compromete a prestar sus servicios de protección armada, a ejecutivos de Corporación Favorita C.A.; para ello, asignará personal necesario entrenado y calificado con procedimientos adecuados para la actividad que requiere el trabajo de seguridad.

Este contrato tiene una vigencia o plazo determinado y acordado de 12 meses contados a partir de la fecha de su firma, el mismo que podrá prorrogarse por un tiempo igual, si con treinta días de anticipación a la terminación del plazo acordado ninguna de las partes manifestare su voluntad de darlo por terminado y así sucesivamente, en las mismas condiciones a excepción del valor; este contrato ha sido renovado en los últimos años.

**15.2 Contrato de Prestación de Servicios con CINEMARK.-**

Con fecha 1 de enero del 2017 EMSECOR CIA.LTDA.se compromete a prestar sus servicios de Vigilancia, Seguridad y Protección Armada, a un ejecutivo de CINEMARK; para ello, asignará personal necesario entrenado y calificado con procedimientos adecuados para la actividad que requiere el trabajo de seguridad.

Este contrato tiene una vigencia o plazo determinado y acordado de 12 meses contados a partir de la fecha de su firma, el mismo que podrá prorrogarse por un tiempo igual, si con treinta días de anticipación a la terminación del plazo acordado ninguna de las partes manifestare su voluntad de darlo por terminado y así sucesivamente, en las mismas condiciones a excepción del valor; este contrato ha sido renovado en los últimos años.

**15.3 Contrato de Prestación de Servicios con Inversion y Desarrollo INVEDE S.A.-**

Con fecha 1 de enero del 2017 EMSECOR CIA.LTDA.se compromete a prestar sus servicios de Vigilancia, Seguridad y Protección Armada, a una ejecutiva de

**15. CONTRATOS: (Continuación)**

Inversión y Desarrollo INVEDE S.A.; para ello, asignará personal necesario entrenado y calificado con procedimientos adecuados para la actividad que requiere el trabajo de seguridad.

Este contrato tiene una vigencia o plazo determinado y acordado de 12 meses contados a partir de la fecha de su firma, el mismo que podrá prorrogarse por un tiempo igual, si con treinta días de anticipación a la terminación del plazo acordado ninguna de las partes manifestare su voluntad de darlo por terminado y así sucesivamente, en las mismas condiciones a excepción del valor; este contrato ha sido renovado en los últimos años.

**15.4 Contrato de Concesión Comercial con Corporación Favorita C.A.:**

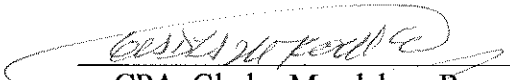
Con fecha 26 de agosto del 2015 EMSECOR CIA.LTDA. y Corporación Favorita C.A. firmaron un Contrato de Concesión Comercial en el que se estipula la concesión de un lote de terreno y las construcciones contenidas en el, de una extensión aproximada de 1.757 m2. Por esta concesión EMSECOR CIA. LTDA., pagó a Corporación Favorita C.A. el valor de \$210,000.00 lo que le otorga el derecho a su uso por el lapso de 10 años.

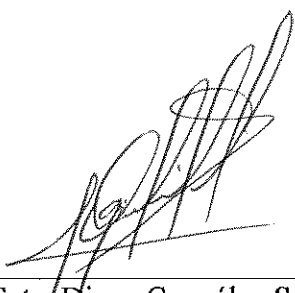
**16. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:**

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de este informe (16 de abril del 2017) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

**17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 26 de Marzo del 2018 y serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

  
CPA. Gladys Magdalena Rosas  
Contador General

  
Tnte/ Diego González Salgado  
Gerente General